

---

## BASES Y CONDICIONES

### CONCURSO DE CORTOMETRAJES PATAGONIA CINE 2023

#### CATEGORÍA LIBRE

Organizado por IUPA y Fundación Cultural Patagonia

- 1) La duración del cortometraje no puede exceder los 15 minutos, incluidos títulos y agradecimientos.
- 2) La inscripción al concurso es gratuita y se realiza en el siguiente formulario:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCKY-hykMdYqdbVL2cLdgzlcFgO7Zq6\\_g8JU7ZlzEmWKjirA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCKY-hykMdYqdbVL2cLdgzlcFgO7Zq6_g8JU7ZlzEmWKjirA/viewform)
- 3) El cortometraje debe contener una calidad mínima de imagen y sonido (1080pX1920p), para ser reproducido en cines.
- 4) El cortometraje debe estar subtulado en el idioma español.
- 5) La temática de los trabajos es libre. Puede ser ficción, documental, experimental, animación, videoclip o cualquier formato audiovisual reproducible en un cine.
- 6) La preselección estará a cargo de tres docentes del Departamento de Artes Audiovisuales del IUPA.
- 7) El jurado del concurso estará integrado por tres personas idóneas invitados/as por el festival.
- 8) Las obras participantes podrán ser inscriptas hasta el 1 de agosto del 2023 en el formulario cuyo link se encuentra en el punto 2.

- 
- 9) No hay límite en la cantidad de cortometrajes presentados por persona.
  - 10) De los cortometrajes participantes se premiará con \$100.000 al ganador, \$60.000 al segundo puesto y \$40.000 al tercer puesto
  - 11) Los cortometrajes ganadores serán anunciados durante la edición 2023 de Patagonia Cine y la decisión del jurado será inapelable.
  - 12) Los cortometrajes participantes pueden ser utilizados, previo acuerdo con los o las presentantes, para difundir y/o representar a Patagonia Cine en otros eventos.